



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

## Proporción del profesorado de educación preescolar que ha recibido al menos la mínima formación docente exigida para impartir enseñanza a ese nivel educativo

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	4.c.1. Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, desglosada por nivel educativo
<b>Meta</b>	4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
<b>Objetivo</b>	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

<b>Definición</b>	Proporción del profesorado de educación preescolar que ha recibido al menos la mínima formación docente, organizada previa al empleo o en el empleo, exigida para impartir esa enseñanza sobre el total del profesorado de ese nivel educativo
<b>Fórmula teórica</b>	$PPRFD_{preescolar}^t = \frac{PRFD_{preescolar}^t}{PR_{preescolar}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p><math>PRFD_{preescolar}^t</math> profesorado de preescolar con formación docente en el curso escolar <math>t-1/t</math></p> <p><math>PR_{preescolar}^t</math> total del profesorado de preescolar en el curso escolar <math>t-1/t</math></p>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Fuentes de información</b>	
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	El indicador es del 100% ya que la legislación educativa establece que para ejercer la docencia es necesario acreditar formación pedagógica y didáctica
----------------------	---

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*